



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta,

15 JUN 2023

Res. DECECO N° 459-23

Expte. N° 6375/22

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 100/23, por medio de la cual se designa a la Alumna Natalia Anahí HEGAB, D.N.I. N° 41.749.871, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura “CÁLCULO FINANCIERO”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dictan en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), por el término de 1 (un) año desde la fecha de efectiva toma de posesión; y,

CONSIDERANDO:

Que la Estudiante Natalia Anahí HEGAB, solicitó la prórroga establecida por el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatoria (de aplicación supletoria), a fin de dar cumplimiento a la presentación de la documentación correspondiente para asumir el cargo.

Que por Res. DECECO N° 299/23 se autoriza la prórroga solicitada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 08 de Junio de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Alumna Natalia Anahí HEGAB, D.N.I. N° 41.749.871, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura “CÁLCULO FINANCIERO”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dictan en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C/M.A.L.

Dr. Juan Alberto...
Secretaría de Ciencias y Administración
Fac. de Ciencias Económicas y Sociales



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA